

Ajustar con mi go el Numero de
Fanegas de Sal, que ha de tener, y con-
sumir el Verindario de esa villa
desde primero del año corriente,
hasta fin de Diciembre de 1785.

Vro. Señor que. a. N. m.º

a.º como devo. Murcia 31 de Mar.

20 de 1781.

D. L. M. a. N.º

su mayor serv.

Criso. Garcia



MS

SS. el Ayuntamiento de la Villa de Almazarron.

